

Asociación Canales de Maipo



JUNTA ORDINARIA DE ASOCIADOS

ASOCIACION CANAL ESPEJO – ASOCIACION CANAL SANTA CRUZ

ASOCIACION CANAL CALERA – ASOCIACION CANAL SAN VICENTE

ASOCIACION CANAL OCHAGAVIA.

1º Citación 09:00 hrs.

2º Citación 09:30 hrs.

24 de Junio del 2016



Desde 1910



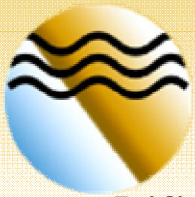


CUENTA DEL PRESIDENTE A SUS ASOCIADOS

Estimados Asociados:

- Se continuó trabajando en importantes temas que afectan a la Asociación y sus regantes.
- Proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, continuando con el juicio el año 2015 y 2016.
- Lograr un acuerdo final, que garantice con obras, la protección de la bocatoma y la captación de los derechos de agua.
- Esto último lo logramos, cumpliendo con el mandato de ustedes, cerrando un acuerdo judicial en el mes de mayo reciente.
- No estuvimos exentos de dificultades, debiendo postergar un proyecto de telemetría proyectado para el año 2015.

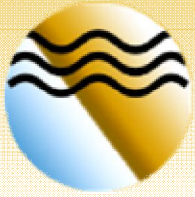




CUENTA DEL PRESIDENTE A SUS ASOCIADOS

- Dificultades que nos impuso el dueño de un predio, para acceder y desarrollar las obras.
- Proyecto que retomaremos el presente año.
- La temporada de riego 2015-2016 fue relativamente normal.
- Con suministro de agua suficiente para todos nuestros usuarios.
- Se cumplió con el presupuesto ordinario del giro y el programa establecido para mantención y reparación de la Bocatoma y Red de Canales.
- Para el año 2016 una estimación de ingresos y gastos ordinarios muy similar al del año anterior.
- Reiterar la invitación a participar en nuestras Juntas de Asociados, donde se presentan todos los acontecimientos que ocurren cada año.



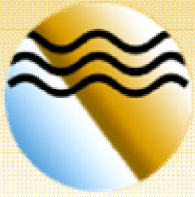


CUENTA DEL PRESIDENTE A SUS ASOCIADOS

Con fecha 25 de junio del 2015, se realizó la Junta General de Accionistas.

- Cuenta del presidente y aprobación de la Junta General de Accionistas del 26 de junio del año 2014.
- Presentación y aprobación del balance consolidado 2014.
- Presentación y aprobación de los principales ítems de ingresos y gastos 2014.
- Presupuesto 2015.
- Informe gráfico de los principales trabajos y proyectos realizados en los canales y bocatoma durante el año 2014.
- Presentación gráfica de los principales proyectos desarrollados por el departamento de ingeniería 2014.





CUENTA DEL PRESIDENTE A SUS ASOCIADOS

- Gráficos comparativos con años anteriores, de la dotación de agua temporada 2014 – 2015.
- Cierre convenio para el uso de la Bocatoma por la Asociación Lo Herrera-Arriagada.
- Acreditación de nuevos derechos de agua ante la Junta de Vigilancia, a captar en Bocatoma.
- Presentación de la propuesta de GENER para mitigar los efectos del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo en el río y Bocatoma El Clarillo.
- Detalle de la propuesta de la Asociación.
- Poderes para que el Directorio, en representación de sus regantes, negociara y firmara el acuerdo con la empresa generadora.

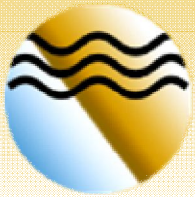




CUENTA DEL PRESIDENTE A SUS ASOCIADOS

- Se ratificaron poderes varios de representación y facultades al Directorio de cada Asociación, facultades de administración al Secretario de la Asociación y atribuciones a la administración.
- Se acordó no reajustar las cuotas de administración de agua por los próximos 12 meses.
- El pago de la cuota dentro del plazo de 30 días, mantiene el descuento del 15%. Su retraso en el pago, mantiene la multa del 3% mensual.
- Se realizó la elección de Directorio de las Asociaciones Canal Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente y Ochagavía.
- Trabajar con los Municipios en el cierre y protección de los canales, por seguridad y restricción al botadero de basura.
- Repostular a la CNR el proyecto de telemetría, postular un nuevo proyecto de revestimiento canales.

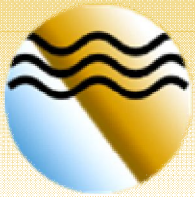




CUENTA DEL PRESIDENTE A SUS ASOCIADOS

- Programa obras en bocatoma hasta el año 2020 de mantención y modernización.
- Habilitar un nuevo sistema de registro de los asociados, que permita una comunicación y cobranza en línea.
- Nueva propuesta de estatutos de la Asociación, la cual estará publicada en los próximos días en nuestra página web para su información y revisión.
- Modificación al Código de Aguas y reforma Constitucional, que se están discutiendo actualmente en el Congreso Nacional.
- Generan una profunda preocupación del actual directorio y su administración, ya que se pueden ver seriamente afectados, tanto en la propiedad como en el uso los actuales y futuros derechos de agua.

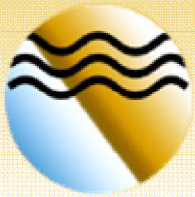




CUENTA DEL PRESIDENTE A SUS ASOCIADOS

- Tema de máxima prioridad y preocupación para la Asociación el presente año.
- Ejercer toda acción posible ante la opinión pública y el sector político.
- Haciendo saber los riesgos y las nefastas consecuencias que esta reforma puede generar en el sector agrícola y a sus regantes.
- Situación que se ha estado informando a ustedes vía mail y que se presentará en esta Junta.
- Se encuentra a su disposición, la página web www.asocanalesmaipo.cl
- Diversos informativos y antecedentes que pueden ser de su interés.
- Informe diario de los caudales del río Maipo y la dotación de agua en litros por segundo por acción, captada en nuestra Bocatoma.





CUENTA DEL PRESIDENTE A SUS ASOCIADOS

- Servicios ofrecidos a nuestros asociados, su departamento de ingeniería, memorias, Juntas Generales, cartas, reportajes, noticias, consulta en línea de su estado de cuenta y un espacio para poder actualizar sus datos personales.
- Se habilitó una ventana especial y destacada en la página web, reforma al Código de Aguas y Constitucional.
- Importante información y todos los acontecimientos al día, invitando a ustedes a revisarla periódicamente.

Atentamente,

Ignacio Valdés Latorre
Presidente



martes, 28 de junio de 2016





DESARROLLO

- Aprobación Junta General del 25 de junio del 2015.

Materias Junta General 2016:

- ✓ Balance anual 2015.
- ✓ Ingresos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios 2015.
- ✓ Presupuesto 2016.
- ✓ Obras de Reparación - Mantenimiento 2015.
- ✓ Departamento de Ingeniería.
- ✓ Varios.
- ✓ Valor de las Cuotas.
- ✓ Elección del Directorio y de Secretario de la Asociación.





JUNTA GENERAL 2016

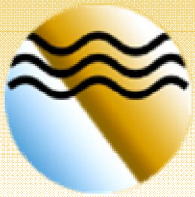
a) Balance Clasificado Anual 2015 - Consolidado

Asociación Canales de Maipo – Administradora Canales de Maipo Ltda.

Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015

<u>ACTIVO</u>	2014	2015	<u>PASIVO</u>	2014	2015
<i>Activo Circulante</i>	\$	\$	<i>Pasivos Circulantes</i>	\$	\$
Caja - Banco	2.074.757	1.534.751	Proveedores	1.909.011	11.964.830
Banchile Fondo Reserva Contingencia	70.853.935	79.956.810	Cheques Girados y No Cobrados	14.919.896	20.335.998
Banchile Fondo Mutuo	12.106.171	234.963	Banco Estado	0	13.456.104
Clientes por Cobrar Servicios Administradora	20.042.676	10.082.200	Otros Circulantes	19.799.715	23.732.467
Por Cobrar Cuotas Vigentes Asociados	50.394.535	62.452.578			
Otros Circulantes	37.517.936	49.596.316			
Total Activo Circulante	192.990.010	203.857.618	Total Pasivo Circulante	36.628.622	69.489.399





<i>Activo Fijo</i>	2014	2015	<i>Otros Pasivos</i>	2014	2015
Bienes Raices	56.619.222	56.619.222	Depreciación Acumulada	29.199.456	35.176.932
Instalaciones Canales (Sist. Telemetría)	25.953.646	25.953.646			
Otras Instalaciones Of. Clarillo	0	3.500.000			
Vehiculos-Equipos-Otros	45.352.027	45.857.655			
Total Activo Fijo	127.924.895	131.930.523	Total Otros Pasivos	29.199.456	35.176.932
<i>Otros Activos</i>			<i>Patrimonio</i>		
Aporte Adm. Canales de Maipo Ltda.	100.000.000	100.000.000	Capital Administradora	100.000.000	100.000.000
Por Cobrar Cuentas Históricas Asociados	153.524.021	169.111.548	Fondo Rev. Capital Propio	0	1.489.795
Estimación Cuentas Históricas Incobrables	78.379.752	81.155.853	Ganancias (Pérdidas) Anteriores	356.433.780	392.736.988
Ajuste Facturación Inter Empresas año 2014	0	13.000.000	Patrimonio Asociados Canales	102.109.987	102.109.987
Acciones - Derechos de Agua - Otros	7.856.375	11.556.375			
Total Otros Activos	339.760.148	374.823.776	Total Patrimonio	558.543.767	596.336.770
			Utilidad del Ejercicio (Perdida)	36.303.208	9.608.816
TOTAL DEL ACTIVO	660.675.053	710.611.917	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	660.675.053	710.611.917





ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO

Asociación Canales de Maipo - Administradora Canales de Maipo Ltda.
Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015

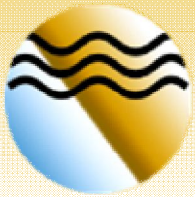
	2014	2015
INGRESOS DE LA EXPLOTACION (+)	\$	\$
Ingreso Cuotas de Agua Canales	452.658.992	454.920.871
Ingresos x Dist. Agua Adicional	8.889.575	15.401.860
Ingresos por Ventas Ingeniería	72.114.744	104.937.276
Conv. Asoc. Huidobro-Elec. Los Morros-Lo Herrera	38.719.910	68.970.934
Ingresos Varios	81.390.602	88.459.434
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	653.773.823	732.690.375
COSTOS DE EXPLOTACION (-)		
Serv. de Mantenimiento, Limpia, Maq., Camiones y Obras	(44.509.000)	(126.289.036)
Sueldos - Bonos - Otras Asignaciones	(294.483.001)	(319.250.726)
Finiquitos	(3.333.336)	(5.857.676)
Honorarios	(86.908.490)	(96.498.987)
Remuneraciones Serv. Ingeniería	(29.443.718)	(17.309.700)
Servicios de Terceros	(31.875.729)	(20.378.965)
Materiales e Insumos	(27.142.388)	(39.281.380)
Otros Costos	(23.103.771)	(23.152.332)
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACION	(540.799.433)	(648.018.802)
MARGEN DE EXPLOTACION	112.974.390	84.671.573





GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (-)		
Gastos Generales - Otros	(53.259.816)	(49.214.862)
Honorarios Abogados-Gastos Legales	(3.586.775)	(5.069.729)
Junta Vigilancia	(19.030.952)	(20.959.400)
Seguros	(11.896.494)	(13.251.102)
TOTAL GASTOS DE ADMINIST. Y VENTAS	(87.774.037)	(88.495.093)
RESULTADO OPERACIONAL	25.200.353	(3.823.520)
INGRESOS - EGRESOS NO OPERACIONALES		
Otros Ingresos	15.766.506	19.242.411
Depreciación	(6.039.890)	(6.755.627)
Corrección Monetaria	1.376.239	945.552
TOTAL INGRESOS - EGRESOS NO OPERAC.	11.102.855	13.432.336
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	36.303.208	9.608.816





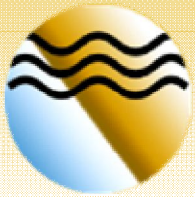
b) Ingresos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios 2015 – Presupuesto 2016

Informe Ingresos y Egresos Años 2013 – 2014 – 2015 y Presupuesto 2016
Asociación Canales de Maipo – Administradora Canales de Maipo Ltda.

Operación del Giro:

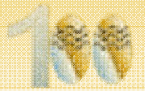
	Ingresos 2013 MM\$	Ingresos 2014 MM\$	Ppto. 2015 MM\$	Ingresos 2015 MM\$	Ppto. 2016 MM\$	Ingresos 2014- 2015 Variac. %	Ingresos 2015- 2016 Variac. %	Ingresos 2015 % del Total
Ingresos por Administración Aguas de Riego :								
Cuotas Asociados	418,27	433,76	445,00	425,71	457,60	-1,86%	7,49%	66,04%
Distribucion Agua Adicional	1,28	8,94	12,00	12,79	22,26	43,06%	74,04%	1,98%
Sub Total	419,55	442,70	457,00	438,50	479,86	-0,95%	9,43%	68,03%
Ingresos por Convenios-Otros del Giro:								
Convenios - Ingresos Arriendo - Otros	59,02	82,20	85,20	83,66	83,00	1,78%	-0,79%	12,98%
Aportes (Central Los Morros-Huidobro-Lo Herrera)	43,89	46,78	52,80	53,51	57,68	14,39%	7,79%	8,30%
Aporte Ingreso Bocatoma Lo Herrera	-	-	19,50	19,16	--	--	--	2,97%
Aporte Fondos	-	-	12,00	29,00	--	--	--	4,50%
Otros (Otros Serv.Adm.-saldo Cta Cte, desaren, munic)	22,69	15,90	18,50	20,76	17,48	30,57%	-15,80%	3,22%
Sub Total	125,60	144,88	188,00	206,09	158,16	42,25%	-23,26%	31,97%
Total Ingresos del Giro	545,15	587,58	645,00	644,59	638,02	9,70%	-1,02%	100,00%





	Gastos 2013 MM\$	Gastos 2014 MM\$	Ppto. 2015 MM\$	Gastos 2015 MM\$	Ppto. 2016 MM\$	Gastos 2014- 2015 Variac. %	Gastos 2015- 2016 Variac. %	Egresos 2015 % del Total
Costos de Operación :								
<u>Mantenimiento-Obras Bocatoma - Canal Tronco</u>								
Mantenición Bocatoma	(4,93)	(5,23)	(5,09)	(4,39)	(4,75)	-16,06%	8,09%	2,87%
Obras de Mejoramiento-Compuertas-Sist.Eléctrico, Otros	(3,96)	(7,44)	(13,48)	(15,23)	(18,45)	104,70%	21,14%	9,95%
Otros (Topog. Bocat-Mant. C. Tronco-Comp. Tronco)	(5,20)	(0,98)	(1,50)	(1,43)	(1,25)	45,92%	-12,59%	0,93%
Sub Total	(14,09)	(13,65)	(20,07)	(21,05)	(24,45)	54,21%	16,13%	13,76%
<u>Mantenición Corriente y Recorrido Canales</u>								
Gastos Operativos	(38,11)	(37,91)	(34,30)	(33,88)	(33,46)	-10,63%	-1,24%	22,14%
<u>Limpia Específica Anual Canales</u>								
Limpieza - Mantenición	(59,32)	(64,25)	(62,30)	(67,09)	(56,50)	4,42%	-15,78%	43,84%
<u>Mantenición-Obras Canales</u>								
Obras de Mejoramiento	(8,39)	(18,57)	(17,25)	(17,85)	(15,80)	-3,88%	-11,48%	11,67%
Preparación Canales Convenio Autopista	-	-	-	(11,16)	-	--	-100,00%	7,29%
Reemp.Camion-Compra y Repar.Equip.- Plano	(2,52)	(7,62)	(10,50)	(1,99)	(4,60)	-73,88%	131,16%	1,30%
Sub Total	(10,91)	(26,19)	(27,75)	(31,00)	(20,40)	18,37%	-34,19%	20,26%
Total Bocatoma-C. Tronco-Canales	(122,43)	(142,00)	(144,42)	(153,02)	(134,81)	7,76%	-11,90%	100,00%





	Gastos 2013 MM\$	Gastos 2014 MM\$	Ppto. 2015 MM\$	Gastos 2015 MM\$	Ppto. 2016 MM\$	Gastos 2014- 2015 Variac. %	Gastos 2015- 2016 Variac. %	Egresos 2015 % del Total
Costos de Operación Administración:								
<u>Oficina Clarillo</u>								
Gastos Generales	(27,88)	(25,21)	(25,93)	(24,93)	(24,73)	-1,11%	-0,80%	12,56%
Seguros	(18,14)	(17,80)	(18,00)	(19,44)	(20,00)	9,21%	2,88%	9,79%
Impuestos - Iva - Contribuciones	(33,66)	(32,39)	(33,00)	(35,43)	(38,00)	9,39%	7,25%	17,85%
<u>Servicios Externos</u>								
Junta Vigilancia	(17,61)	(19,03)	(19,50)	(20,96)	(22,00)	10,14%	4,96%	10,56%
Asesoría Legal	(12,03)	(7,56)	(7,00)	(8,00)	(5,40)	5,82%	-32,50%	4,03%
Contabilidad Externa - Serv. Computacionales	(17,75)	(14,29)	(14,93)	(13,59)	(13,34)	-4,90%	-1,84%	6,85%





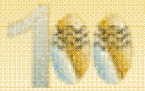
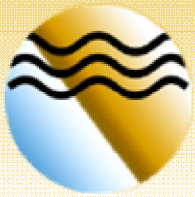
	Gastos 2013 MM\$	Gastos 2014 MM\$	Ppto. 2015 MM\$	Gastos 2015 MM\$	Ppto. 2016 MM\$	Gastos 2014- 2015 Variac. %	Gastos 2015- 2016 Variac. %	Egresos 2015 % del Total
Otros del Giro								
Aporte al Fondo Contingencia	-	(5,00)	(7,00)	(22,60)	(16,00)	352,00%	-29,20%	11,39%
Pago Bco Estado L/C - Proy CNR	-	-	(62,00)	(27,45)	(13,90)	--	-49,36%	13,83%
Estudio Cuentas de Regantes y Comunidades	(5,74)	(5,85)	(6,00)	(5,40)	(5,40)	-7,69%	0,00%	2,72%
Programas Computación -Web-Equipamiento	(5,35)	(7,41)	(9,10)	(5,19)	(9,16)	-29,96%	76,49%	2,61%
Adquisición Derechos de Agua	(3,00)	-	(4,00)	(3,70)	(2,60)	--	-29,73%	1,86%
Mejora Oficinas-Capacit.-Iso-Pago Huid -Otros	(12,99)	(10,77)	(16,62)	(8,29)	(12,88)	-23,03%	55,37%	4,18%
Sub Total Otros del Giro	(27,08)	(29,03)	(104,72)	(72,63)	(59,94)	150,19%	-17,47%	-
Mantenimiento Bodega y Población								
Mantenimiento Bodega - Casas Clarillo	(2,64)	(2,18)	(2,22)	(3,50)	(2,00)	60,55%	-42,86%	1,76%
Total Costos Oficina - Administ. - Recinto	(156,79)	(147,49)	(225,30)	(198,48)	(185,41)	34,57%	-6,59%	100,00%
Sub Total Gastos Operacionales del Giro	(279,22)	(289,49)	(369,72)	(351,50)	(320,22)	21,42%	-8,90%	--





	Gastos 2013 MM\$	Gastos 2014 MM\$	Ppto. 2015 MM\$	Gastos 2015 MM\$	Ppto. 2016 MM\$	Gastos 2014- 2015 Variac. %	Gastos 2015- 2016 Variac. %	Egresos 2015 % del Total
<u>Remuneraciones</u>								
Asociación - Administradora	(280,30)	(294,57)	(305,20)	(310,65)	(320,49)	5,46%	3,17%	98,58%
Finiquitos	(3,83)	(3,32)	(4,49)	(4,49)	(7,00)	35,24%	55,90%	1,42%
Sub Total Remuneraciones - Finiquitos	(284,13)	(297,89)	(309,69)	(315,14)	(327,49)	5,79%	3,92%	100,00%
Resultado Operacional del Giro	(18,20)	0,20	(34,41)	(22,05)	(9,69)			





Extraordinarios:

	Año 2013 MM\$	Año 2014 MM\$	Ppto. 2015 MM\$	Año 2015 MM\$	Ppto. 2016 MM\$	Años 2014- 2015 Variac. %	Años 2015- 2016 Variac. %	Año 2015 % del Total
Otros Ingresos No del Giro - Asociación:								
Linea Credito Bco Estado - Proyecto Telemetria	-	-	60,00	38,84	-	--	--	85,68%
Aporte Proyecto Agua Potable	-	-	12,29	6,49	12,64	--	94,75%	14,32%
Aporte CNR Proyecto Canal Tronco-Telemetria Canales	31,53	25,62	69,00	-	-	--	--	0,00%
Aporte Juicio Grasco-Garantías-Otros	26,44	-	-	-	-	--	--	0,00%
Sub Total Ingresos Fuera del Giro	57,97	25,62	141,29	45,33	12,64	76,93%	-72,12%	100,00%





	Año 2013 MM\$	Año 2014 MM\$	Ppto. 2015 MM\$	Año 2015 MM\$	Ppto. 2016 MM\$	Años 2014- 2015 Variac. %	Años 2015- 2016 Variac. %	Año 2015 % del Total
Otros Egresos - Inversiones Extraordinarios								
Proyectos de la Administración General :								
Proyecto Agua Potable	-	-	(25,49)	(24,74)	(2,65)	--	-89,29%	78,92%
Finiquito Extraordinario - Provision	(35,00)	(12,00)	(16,00)	-	-	-100,00%	--	0,00%
Otros - Estudios -Historia-Let. Public.-Cierres-Tasac.	(0,49)	(1,89)	(5,55)	(5,28)	(1,53)	179,37%	-71,02%	16,84%
Juicio Molymet - Gener - Juicio Bocatoma	(16,86)	(8,97)	(2,35)	(1,33)	-	-85,17%	-100,00%	4,24%
Sub Total	(52,35)	(22,86)	(49,39)	(31,35)	(4,18)	37,14%	-86,67%	100,00%
Red de Canales :								
Proyectos CNR-Obras y Postulaciones-Otros	(34,57)	(4,41)	(77,77)	(1,68)	(6,53)	-61,90%	288,69%	100,00%
Sub Total Bocatoma - Canal Tronco - Canales	(34,57)	(4,41)	(77,77)	(1,68)	(6,53)	-61,90%	288,69%	100,00%
Total Egresos Fuera del Giro	(86,92)	(27,27)	(127,16)	(33,03)	(10,71)	21,12%	-67,57%	--
Resultado Ingresos - Egresos Extraordinarios	(28,95)	(1,65)	14,13	12,30	1,93			
Sub Total Resultado ACM	(47,15)	(1,45)	(20,28)	(9,75)	(7,76)			



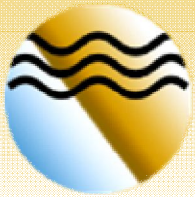


	Año 2013 MM\$	Año 2014 MM\$	Ppto. 2015 MM\$	Año 2015 MM\$	Ppto. 2016 MM\$	Años 2014- 2015 Variac. %	Años 2015- 2016 Variac. %	Año 2015 % del Total
Depto. De Ingeniería								
Ingresos	175,61	79,14	104,00	116,96	90,00	47,79%	-23,05%	100,00%
Servicios de Ingeniería	(28,35)	(30,34)	(36,60)	(27,42)	(32,58)	-9,62%	18,82%	26,45%
Insumos - Materiales - Equipos - Sub Contrat. Obras	(86,80)	(33,68)	(36,00)	(71,15)	(35,50)	111,25%	-50,11%	68,63%
Gastos Oficina - Compra Equipos	(6,94)	(5,27)	(6,50)	(5,10)	(6,17)	-3,23%	20,98%	4,92%
Sub Total Resultado Ingeniería	53,52	9,85	24,90	13,29	15,75	34,92%	18,50%	100,00%

Resultado Total del Ejercicio	MM\$	6,37	8,40	4,62	3,54	7,99
--------------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Ingresos Totales	MM\$	778,73	692,34	890,29	806,88	740,66
Costos Totales	MM\$	-772,36	-683,94	-885,67	-803,34	-732,67
Resultado	MM\$	6,37	8,40	4,62	3,54	7,99





c) Obras de Mantenimiento - Reparación Año 2015

Limpia de Canales y Recuperación de Mesa Servidumbre 2015

Con fecha 04 de mayo de 2015 se dio inicio al proceso de limpieza de los canales matrices, servidumbres, puentes, atraviesos y las obras de reparación, trabajos que finalizaron el día 31 de Agosto.

Canal Espejo

Antes



Después



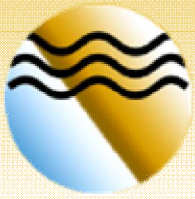
Canal Espejo, sector San León, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

23





Canal Espejo

Antes



Después



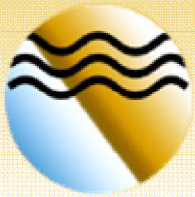
Canal Espejo, mantención servidumbre sector Puente Los Morros, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

24





Canal Espejo

Antes



Después



Canal Espejo, limpieza calle Madrid Osorio, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

25





Canal Espejo

Antes



Después



Canal Espejo, limpieza sector Tejas de Chena, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

26





Canal Espejo

Antes



Después



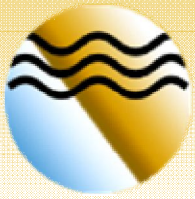
Canal El Bajo, limpieza sector calle Arturo Gordon, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

27





Canal Calera

Antes



Después



Canal Unificado, mantención servidumbre sector San León, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

28





Canal San Vicente

Antes



Después



Canal Flora Infante, limpieza canal y servidumbre sector La Estancilla , Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

29





Canal San Vicente

Antes



Después



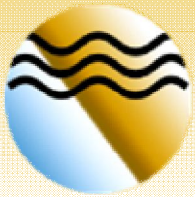
Canal San Vicente Santa Ana, limpieza sector Siete Estrellas, Comuna de Calera de Tango.



martes, 28 de junio de 2016

30





Canal Santa Cruz

Antes



Después



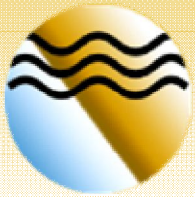
Canal Santa Cruz, limpieza sector San Agustín, Comuna de Calera de Tango.



martes, 28 de junio de 2016

31





Canal Santa Cruz

Antes



Después



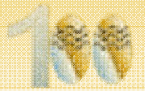
Canal Santa Cruz, limpieza sector Santa Filomena, Comuna de Calera de Tango.



martes, 28 de junio de 2016

32





Canal Santa Cruz

Antes



Después



Canal Capilla Santa Cruz, limpieza sector San León, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

33





Canal Ochagavía

Antes



Después



Canal Comunidad Ochagavía, limpieza sector Camino El Barrancón, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

34





Canal Ochagavía

Antes



Después

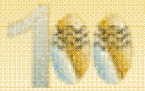
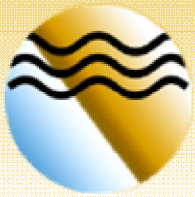


Canal Cooperativa Santiago, limpieza sector Caletera Poniente Autopista Central, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016





Limpia Manual

Antes



Después



Canal Capilla Santa Cruz, roce talud y servidumbre sector San León, comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

36





Limpia Manual

Antes



Después



Canal San Vicente-La Estancilla, mantención servidumbre con desbrozadora, comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

37





Limpia Manual

Antes



Después



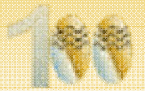
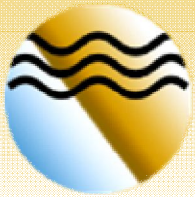
Canal Flora Infante, limpieza atraveso Sifón km. 26 Autopista Central, comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

38



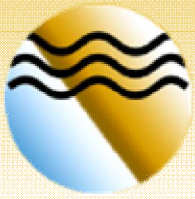


Costos Limpia de Canales y Recuperación de Mesa Servidumbre 2015.

Item	Gastos											Presupuesto	Gastos
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2015
Proceso Limpia mm\$: Limpieza Canales y Recup. Servidumbre	(90,01)	(67,84)	(72,84)	(51,66)	(52,80)	(66,75)	(55,17)	(67,62)	(67,02)	(59,32)	(64,24)	(62,30)	(67,08)

Nota : Aporte Municipalidad San Bernardo año 2015 total \$ 9,0 millones.





Principales Obras Realizadas en la Red de Canales

Durante el año 2015 se realizaron distintas obras de reparación en los canales:

Canal Espejo

Antes



Después



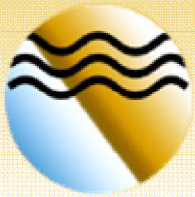
Canal Espejo, reparación marco partidor Chena, sector Rinconada de Chena, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

40





Canal Calera

Antes



Después



Canal Lonquén Oliveto, construcción muro tipo gavión en caída Marco M137, Comuna de Calera de Tango.



martes, 28 de junio de 2016

41





Canal San Vicente

Antes



Después



Canal San Miguel, reparación marco partidor Radio Nacional y Otros, Comuna de Calera de Tango.





Canal Santa Cruz

Antes



Después



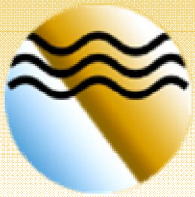
Canal Unificado, construcción muro tipo gavión, sector San León, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

43





Canal Ochagavía

Antes



Después



Canal El Descanso, revestimiento caída Marco Partidor M109, sector La Maref, Comuna de Calera de Tango.





Canal Ochagavía

Antes



Después



Canal Catemito, mantención compuertas y marco partidor, sector Catemito, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

45





Otros Trabajos

Antes



Después



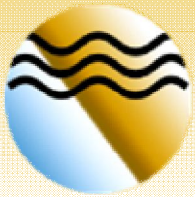
Canal Flora Infante, reemplazo punta partidora marco interior, sector Lo Infante, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

46





Otros Trabajos

Antes



Después



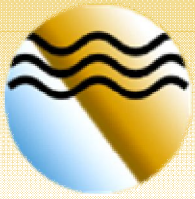
Canal Catemito, reparación marco partidor interior, sector camino Catemito, Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

47





Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

Bocatoma

Antes



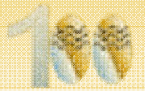
Reemplazo Compuerta Frontal N°1.



martes, 28 de junio de 2016

48





Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

Bocatoma

Después



Reemplazo Compuerta Frontal N°1.





Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

Bocatoma

Antes



Reemplazo Compuerta Frontal N° 9.



martes, 28 de junio de 2016

50





Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

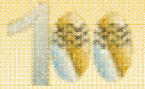
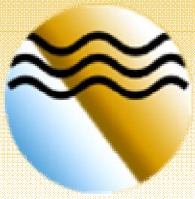
Bocatoma

Después



Reemplazo Compuerta Frontal N° 9.





Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

Bocatoma



Reemplazo Compuerta Frontal N°1 y N° 9.





Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

Bocatoma

Reparación pasarela de maniobra Bocatoma

Secuencia constructiva



martes, 28 de junio de 2016

53





Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

Bocatoma

Reparación pasarela de maniobra Bocatoma

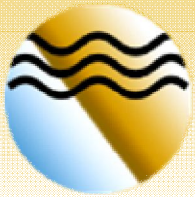
Secuencia constructiva



martes, 28 de junio de 2016

54





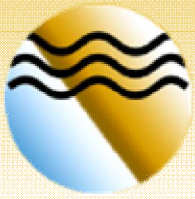
Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

Bocatoma

Reparación pasarela de maniobra Bocatoma

Secuencia constructiva





Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

Bocatoma

Reparación pasarela de maniobra Bocatoma

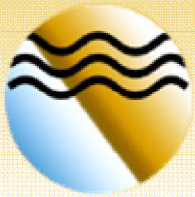
Secuencia constructiva



martes, 28 de junio de 2016

56





Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

Bocatoma

Otros trabajos 2015

Revestimiento borde de pilares compuerta frontales.



martes, 28 de junio de 2016

57





Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

Bocatoma

Otros trabajos 2015

Revestimiento borde de pilares compuerta frontales.



martes, 28 de junio de 2016

58





Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

Bocatoma

Otros trabajos 2015

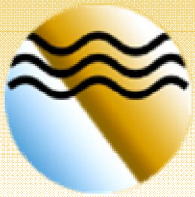
Revestimiento borde de pilares compuerta frontales.



martes, 28 de junio de 2016

59





Principales Obras en Bocatoma y Canal Tronco

Bocatoma

Otros trabajos 2015

Revestimiento radier compuertas.



martes, 28 de junio de 2016

60





d) Departamento de Ingeniería

Principales funciones:

- Revisión de proyectos externos que afectan los canales y sus obras.
- Diseño de proyectos de canalización y obras de arte para riego.
- Atención a los requerimientos de proyectos y obras de los asociados.
- Exigir obras de calidad que beneficien a la Asociación.
- Ejecución e inspección de obras en canales.
- Generar recursos extras en beneficio de la Asociación y sus regantes.
- Proyectos internos de la ACM.





Principales Proyectos y Obras Ejecutadas.

Antes



En construcción



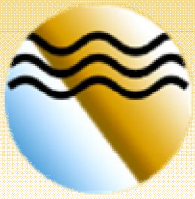
Proyecto de agua potable Oficina El Clarillo ACM. Diseño y Construcción de Obra, Comuna de Pirque.



martes, 28 de junio de 2016

62





Principales Proyectos y Obras Ejecutadas.

Antes

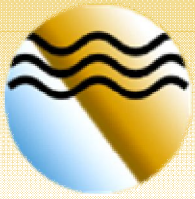


Después



Diseño e inspección de proyecto. Revestimiento canal Los Valientes, interior empresa Carozzi, Comuna de San Bernardo.





Principales Proyectos y Obras Ejecutadas.

Antes



Después



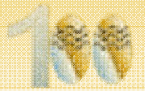
Diseño y construcción de marco partidor Lo Blanco. Sociedad Concesionaria Autopista Central. S.A., Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

64





Principales Proyectos y Obras Ejecutadas.

Antes



Después



Diseño y construcción de marco partidor Luberna. Sociedad Concesionaria Autopista Central. S.A., Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

65





Principales Proyectos y Obras Ejecutadas.

Antes



Después



Diseño y construcción de marco partidor Santa Marta. Sociedad Concesionaria Autopista Central. S.A., Comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

66





Principales Proyectos y Obras Ejecutadas.

Antes



Etapas de construcción

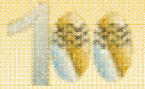
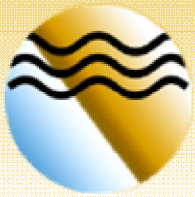


Obra de arte construida



Diseño y construcción extensión cajón en Canal Santa Marta. Constructora Cosal S.A., Comuna de San Bernardo.





Principales Proyectos y Obras Ejecutadas.

Antes



Después



Diseño y construcción de marco partidor, Loteo Parque Aconcagua I y II, comuna de Padre Hurtado.



martes, 28 de junio de 2016

68





Principales Proyectos y Obras Ejecutadas.

Antes



Después



Diseño y construcción de marco partidor, para Asociación Canal Arriagada en Canal Santa Cruz (La Estancilla), comuna de San Bernardo.



martes, 28 de junio de 2016

69





Inspección Técnica de Obras.

Antes

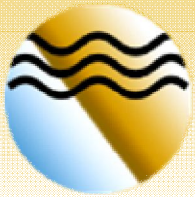


Después



Revisión e inspección de proyecto, Canalización Canal Santa Cruz, Loteo Parque Aconcagua I y II, Comuna de Padre Hurtado.



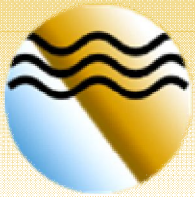


e) Varios.

Disponibilidad del recurso hídrico (temporada 2015-2016).

- Estación Quinta Normal registro una lluvia anual de 217,5 mm.
- Representa un aumento de 7,0% respecto del año 2014.
- Inferior al promedio de los último 30 años.
- La lluvia caída el año 2015 representa un 69,9% de un año normal.

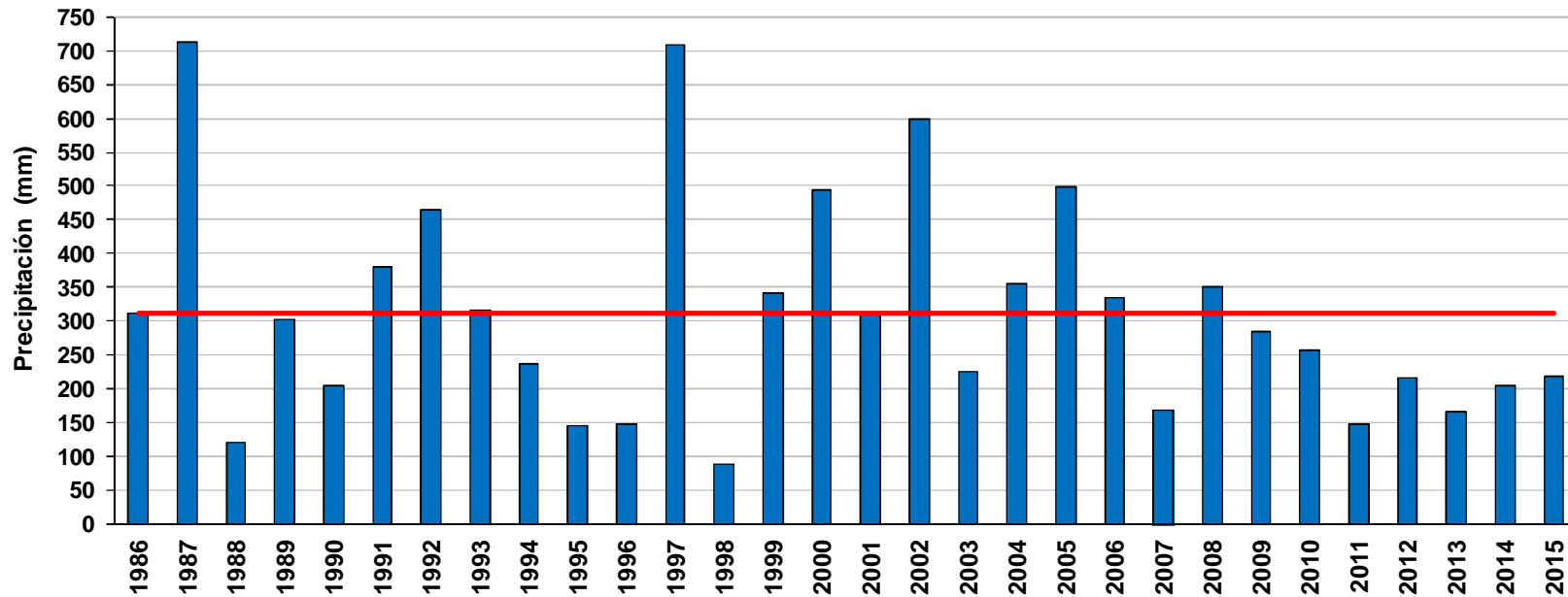


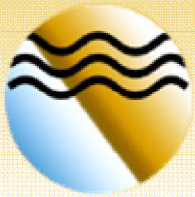


e) Varios.

Histograma de la serie estadística de precipitaciones de la Estación Quinta Normal

— Promedio año normal





e) Varios.

Porcentaje de déficit o superávit en la precipitación anual.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estación Quinta Normal	59,3%	7,3%	-46,1%	12,0%	-8,8%	-17,7%	-52,8%	-30,9%	-47,2%	-34,9%	-30,4%

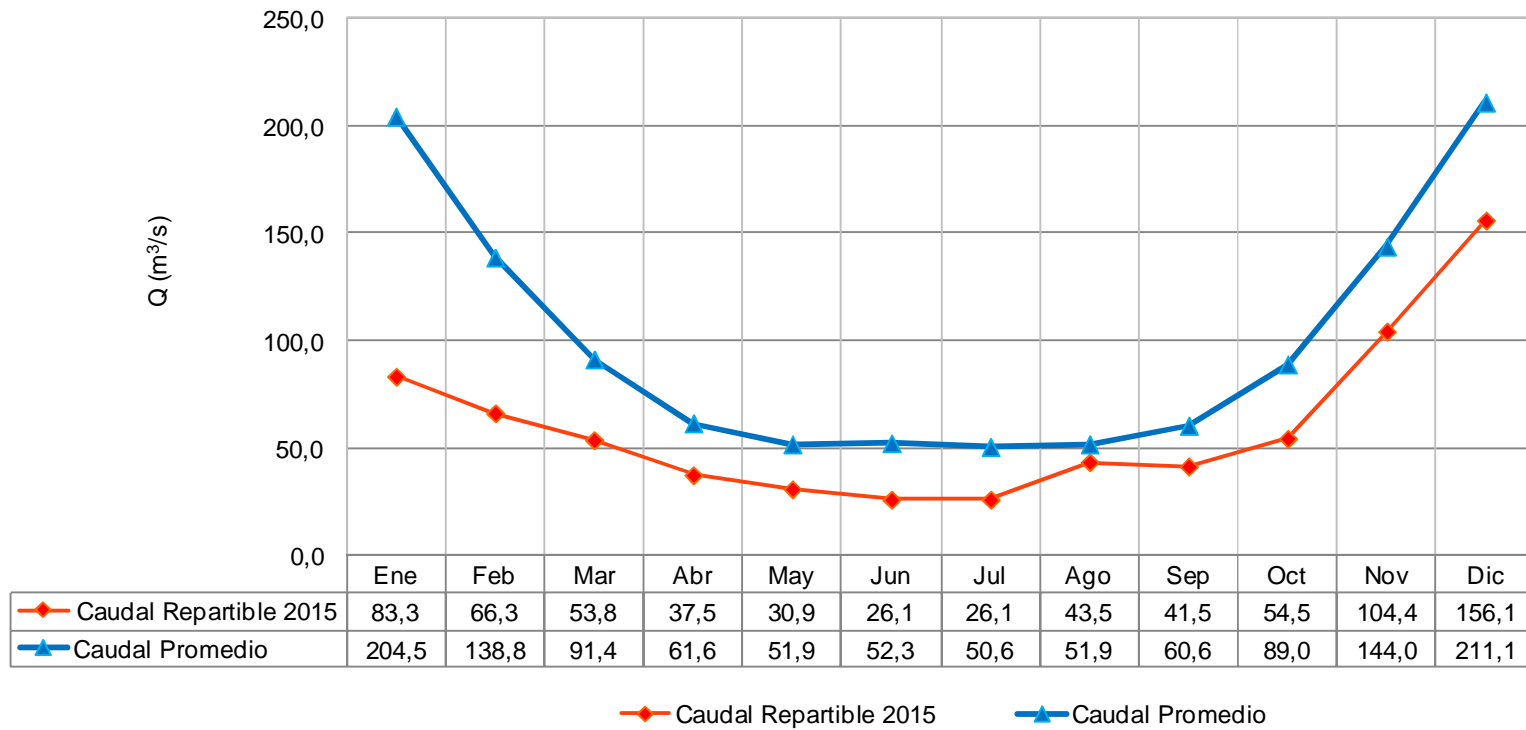
Acumulación máxima de la temporada y rutas de nieve.

	Acumulación (mm)							Acumulación máxima promedio (mm)
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Farellones	400	318	326	232	279	170	344	480
Laguna Negra	530	329	350	290	387	213	420	550





e) Varios.

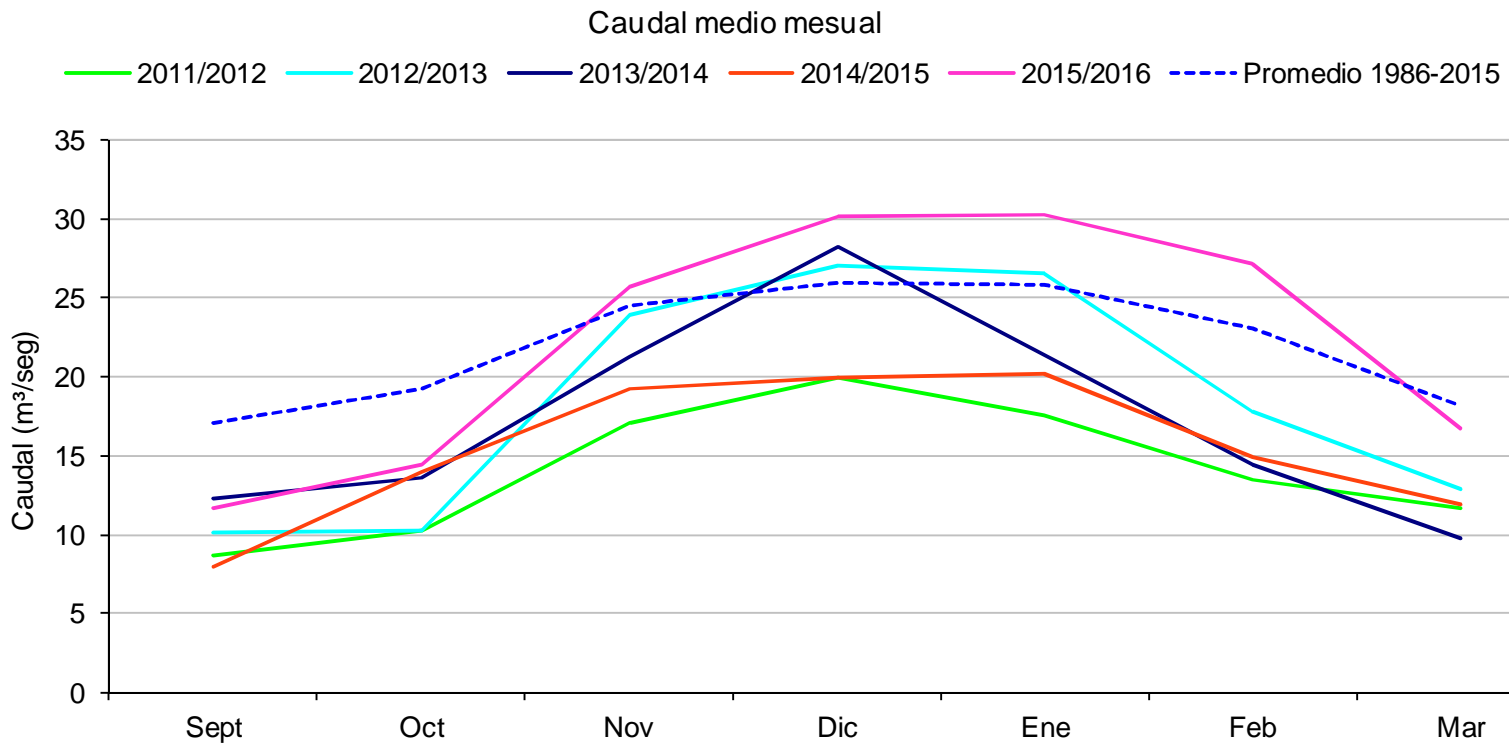


Caudal medio mensual repartible para el año 2015.





e) Varios.



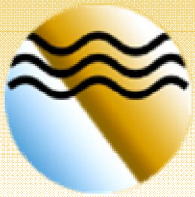
Caudal medio mensual Canal Tronco, Asociación Canales de Maipo.



martes, 28 de junio de 2016

75





e) Varios.

Programa mantención y modernización Bocatoma El Clarillo.

Descripción Obra	Ejecución Interna / Sub Contratación	Costo \$ Estimado	Estimación Año Ejecución
Reparación pasarela de maniobra compuertas Canal Tronco ACM	Subcontratación	\$ 15.000.000	2016
Reemplazo Compuerta N° 2 Frontal	Interna	\$ 3.500.000	2016
Frontal Reemplazo Compuerta N° 2 Huidobro	Interna	\$ 3.500.000	2016
Reparación Compuerta N° 1 Frontal	Interna	\$ 450.000	2016
Instalación motor de compuerta N° 3 y N° 4 Canal ACM	Interna	\$ 3.500.000	2016
Instalación motor de compuerta N° 1 Huidobro	Interna	\$ 1.750.000	2016
Instalación motor de compuerta N° 2 Huidobro	Interna	\$ 1.750.000	2016
Cambio elementos de casino compuerteros	Interna	\$ 800.000	2016
Iluminación pasarela de maniobra compuertas frontales	Interna	\$ 800.000	2016
Cierre perimetral de seguridad	Interna	\$ 2.000.000	2016
TOTAL		\$ 33.050.000	





e) Varios.

Obras Bocatoma 2016

Reparación pasarela de maniobra compuertas Canal Tronco ACM.



martes, 28 de junio de 2016

77





e) Varios.

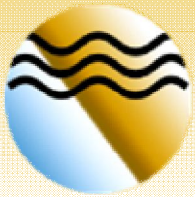
Obras Bocatoma 2016 Reemplazo Compuerta N°2 Frontal.



martes, 28 de junio de 2016

78





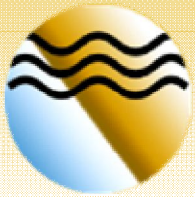
e) Varios.

**Obras Bocatoma 2016
Reemplazo Compuerta N°2 Huidobro.**



martes, 28 de junio de 2016





e) Varios.

**Obras Bocatoma 2016
Instalación motor Compuerta N°3 y N°4, Canal Tronco ACM.**



martes, 28 de junio de 2016





e) Varios.

**Obras Bocatoma 2016
Instalación motor Compuerta N°1 y N°2, Canal Huidobro.**





e) Varios.

Obras Bocatoma 2016 Iluminación pasarela de maniobra Compuertas Frontales.

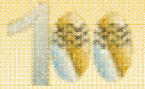
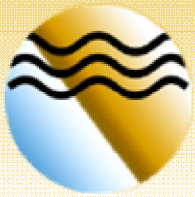




e) Varios.

**Obras Bocatoma 2016
Cierre perimetral de seguridad.**





e) Varios.

Plan de Inversión – Proyectos a 4 años (2017 – 2020)

Descripción Obra	Ejecución Interna / Sub Contratación	Costo \$ Estimado	Estimación Año Ejecución
Revestimiento pilares compuertas frontales Etapa I	Subcontratación	\$ 21.000.000	2017
Protección escalera acceso losa compuertas frontales	Interna	\$ 2.500.000	2017
Cierre de carro N° 1	Interna	\$ 2.000.000	2017
		\$ 25.500.000	
Revestimiento pilares compuertas frontales Etapa II	Subcontratación	\$ 21.000.000	2018
Reparación pasarela de maniobra frontal Etapa I	Subcontratación	\$ 22.000.000	2018
Reparación de baranda pasarela de maniobra Etapa I	Subcontratación	\$ 6.000.000	2018
Cambio Compuerta N° 4 Frontal	Interna	\$ 3.500.000	2018
Cambio Compuerta N° 7 Frontal	Interna	\$ 3.500.000	2018
	TOTAL	\$ 56.000.000	





e) Varios.

Plan de Inversión – Proyectos a 4 años (2017 – 2020)

Descripción Obra	Ejecución Interna / Sub Contratación	Costo \$ Estimado	Estimación Año Ejecución
Reparación pasarela de maniobra frontal Etapa II	Subcontratación	\$ 22.000.000	2019
Reparación de baranda pasarela de maniobra Etapa II	Subcontratación	\$ 6.000.000	2019
Reparación pasarela de maniobra compuertas Altas Frontales	Subcontratación	\$ 8.000.000	2019
Construcción caseta de compueteros	Subcontratación	\$ 6.000.000	2019
		\$ 42.000.000	
Reparación pasarela de maniobra frontal Etapa III	Subcontratación	\$ 22.000.000	2020
Reparación de baranda pasarela de maniobra Etapa III	Subcontratación	\$ 6.000.000	2020
Automatización compuertas desde caseta	Subcontratación	\$ 3.000.000	2020
	TOTAL	\$ 31.000.000	





e) Varios.

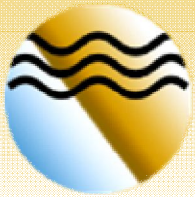
**Registro Fotográfico Obras 2017 – 2020.
Revestimiento Pilares Compuertas Frontales.**



martes, 28 de junio de 2016

86





e) Varios.

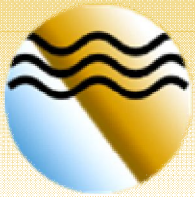
**Registro Fotográfico Obras 2017 – 2020.
Protección escaleras acceso losa compuertas frontales.**



martes, 28 de junio de 2016

87





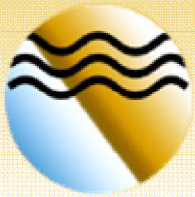
e) Varios.

**Registro Fotográfico Obras 2017 – 2020.
Cierre Carro N°1.**



martes, 28 de junio de 2016





e) Varios.

**Registro Fotográfico Obras 2017 – 2020.
Reparación pasarela de maniobra Compuertas Frontales.**



martes, 28 de junio de 2016





e) Varios.

**Registro Fotográfico Obras 2017 – 2020.
Reparación baranda de protección pasarela Compuertas Frontales.**

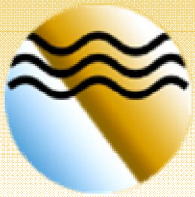




e) Varios.

**Registro Fotográfico Obras 2017 – 2020.
Reparación pasarela de maniobra Compuertas Altas.**





e) Varios.

**Registro Fotográfico Obras 2017 – 2020.
Construcción caseta compuerteros.**





e) Varios.

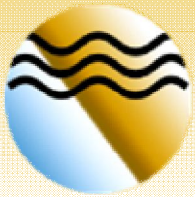
**Registro Fotográfico Obras 2017 – 2020.
Reemplazo Compuertas Frontales N°4 y N°7.**





Se propone descanso 5 minutos





Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (PHAM) – GENER.

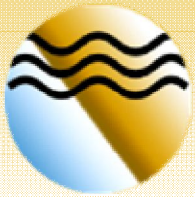


e) Varios.

Objetivos y Exigencias de las Asociaciones:

- Los recursos y obras que aportará GENER, deben concentrarse en proteger la Bocatoma.
- Las Obras a ejecutar en Bocatoma, deben ser las exigidas por los canalistas.
- Que GENER ejecute las obras en Bocatoma, con el objeto de protegerla ante posibles efectos del PHAM (retención de áridos).
- Las Asociaciones deben contar en forma detallada con todos los antecedentes técnicos y proyectos.
- Los proyectos deben contar con la aprobación de los canalistas y su construcción debe ser controlada por un ITO externo a costo de GENER.
- Debe existir un período de garantía de las obras.





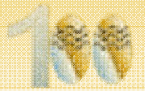
Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (PHAM) – GENER

Objetivos y Exigencias de las Asociaciones

- Monitorear el comportamiento del río Maipo.
- Adicional a lo anterior, se debe avanzar en un acuerdo paralelo al tribunal, en cuanto al llenado de los túneles, restitución del recurso (Blackout), posibles golpes de agua y monitoreo simultáneo de la captación del agua en los túneles y su restitución al río Maipo.
- El desistimiento, no puede impedir posibles futuras demandas, ante otras afectaciones que pudiera generar la operación del PHAM, en el recurso agua, su distribución y captación.

SE LOGRA ACORDAR QUE GENER ACEPTA EL 100% DE LAS OBRAS PROPUESTAS POR LAS ASOCIACIONES.

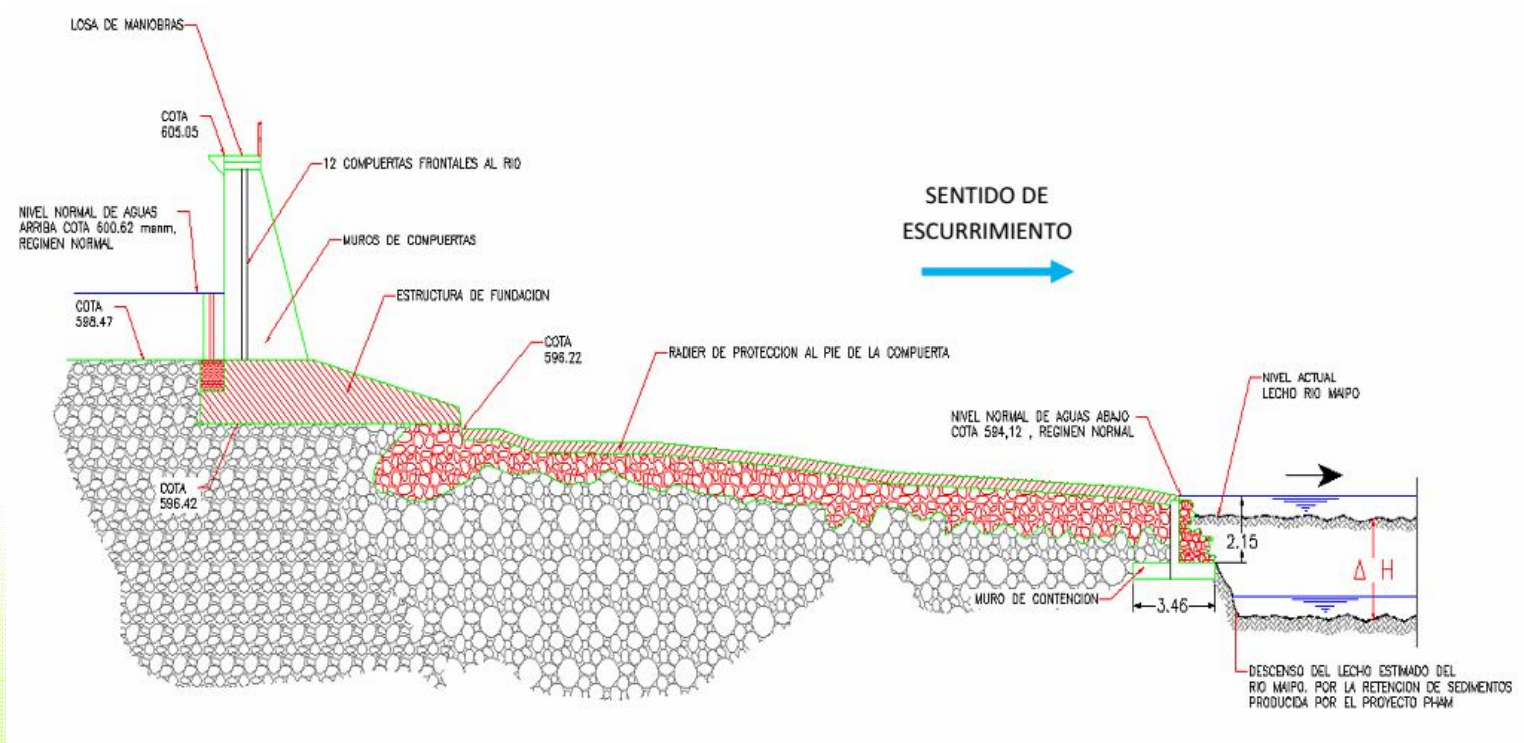




Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (PHAM) – GENER

Obras – Acuerdo general con Gener

Esquema General Bocatoma El Clarillo



martes, 28 de junio de 2016



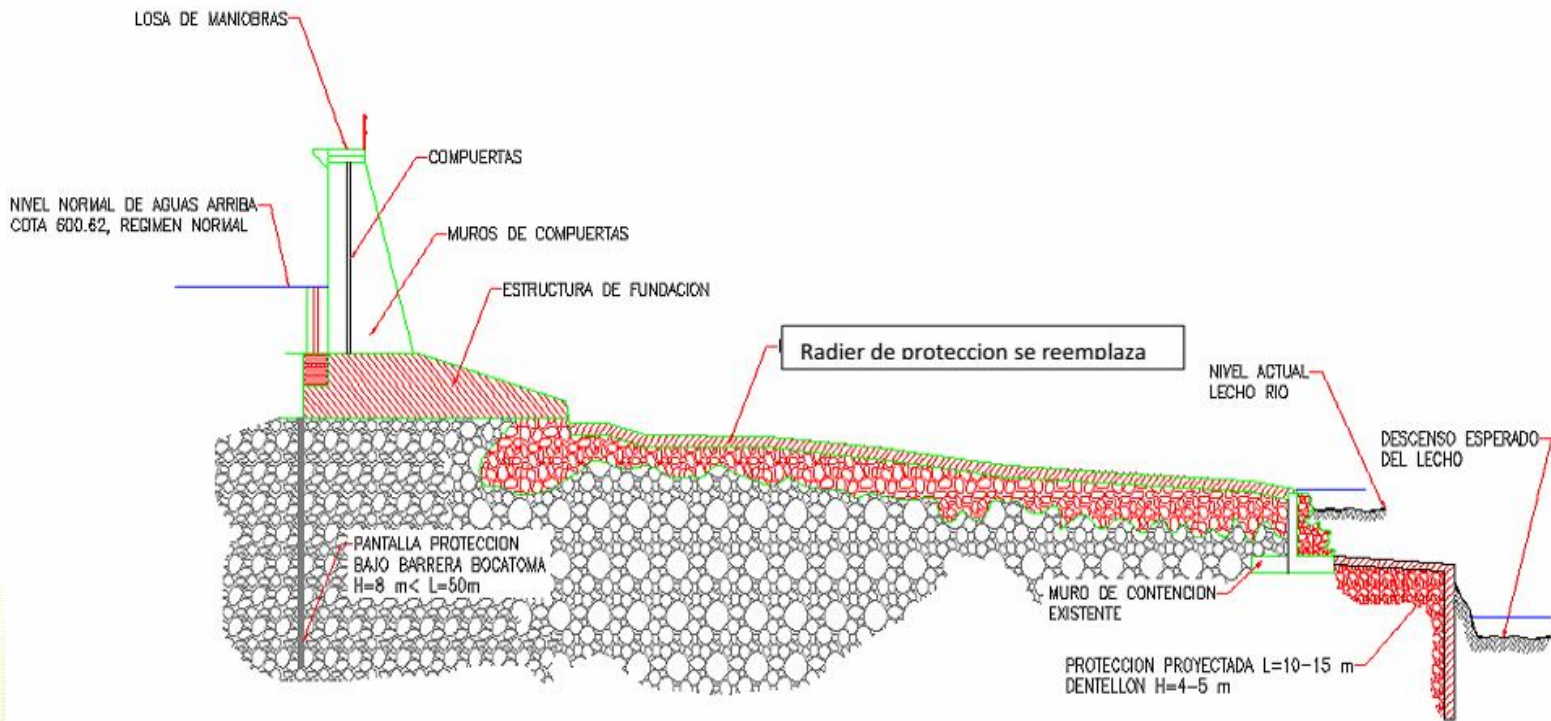


Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (PHAM) – GENER



Obras – Acuerdo general con Gener

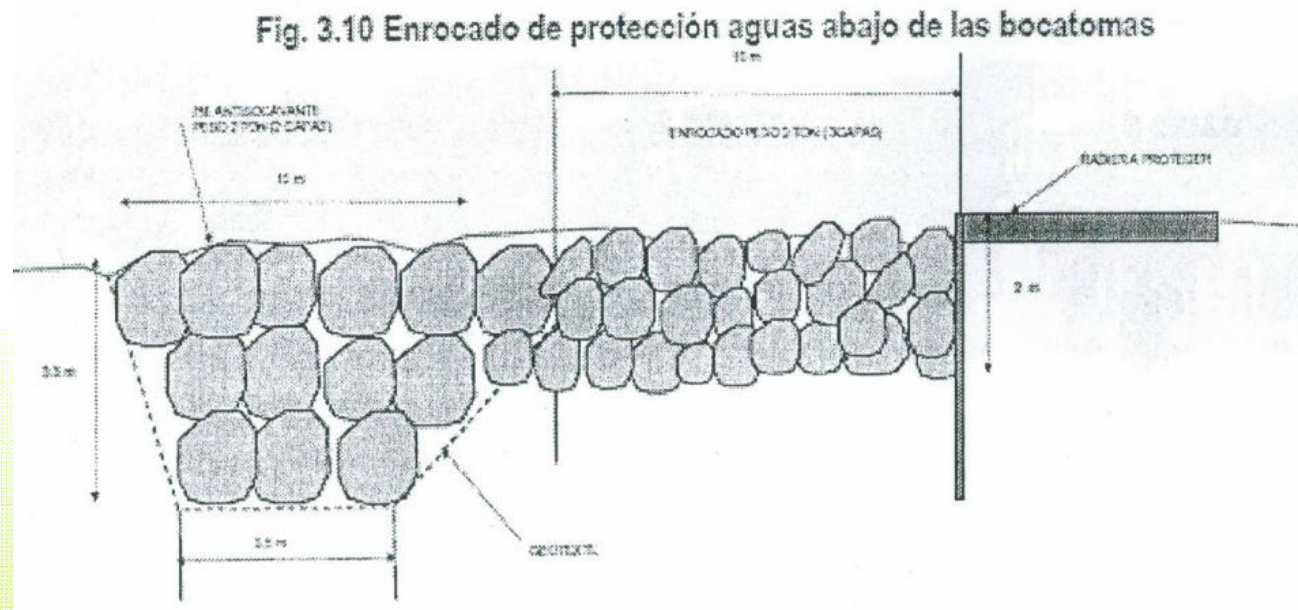
Propuesta Canalistas Obras Mejoramiento y Protección Bocatoma.

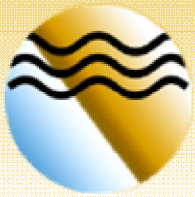




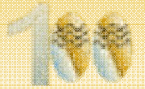
Obras – Acuerdo general con Gener

- GENER solicitó que se reciba material de marinas (rocas de menor tamaño), siendo aceptado por los canalistas.
- Con lo anterior, se realizará una protección de la Bocatoma, en base a poza de enrocado perimetral, relleno con el material de marina.





Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (PHAM) – GENER



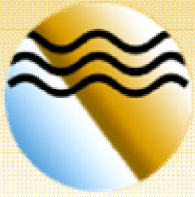
Obras – Acuerdo general con Gener

El monto máximo total a invertir por GENER en Obras en las Bocatomas de Pirque, Buin y ACM, asciende a US\$ 6,5 Millones, de los cuales aprox. El 60% (US\$ 3,9 Millones), son destinados a la Bocatoma El Clarillo.

Plan Monitoreo del río Maipo – Degradación del lecho del río:

- Su propósito es monitorear los posibles efectos que pudiese causar la operación del PHAM, en la base del río y sus obras (retención de áridos y extracción).
- El plan consiste en medir variables tales como profundidad y extensión fosas socavación local y profundidad y extensión de la cuña de degradación. En cuanto al método, regletas para socavación local, levantamientos taquimétricos para degradación del lecho, catastro de obras de captación, tasas de extracción de áridos.
- El plan es a costo de GENER, monto estimado US\$ 1,27 Millones (5 años).





Plan Monitoreo del río Maipo – Degradación del lecho del río

Se acuerda:

- Ampliar el plan de monitoreo propuesto por GENER, serían 28 kilómetros, hasta el puente Los Morros (Bocatoma Unidos de Buin).
- El monitoreo se inicia un año antes de entrar en operación el PHAM y tendrá una duración de 5 años. Toda la información a disposición de los canalistas.
- El monitoreo lo realizará un tercero independiente, seleccionado de mutuo acuerdo (Si no hay acuerdo, arbitraje técnico).
- El monitoreo podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo de las partes. A falta de acuerdo, arbitraje técnico.

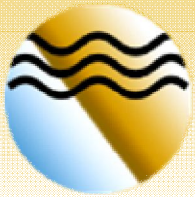




Del Acuerdo General

- Se define en el acuerdo, que el PHAM, es el proyecto hidroeléctrico aprobado en la resolución N° 256/09 de la comisión de medio ambiente, con sus antecedentes y resoluciones anexas y complementarias.
- Lo anterior, de suma importancia por si el proyecto sufre modificaciones en fechas posteriores, dejando claro que el desistimiento es únicamente para este proyecto.
- Alto Maipo hace una declaración donde señala que la RCA que se impugna en la demanda , no tiene vicio alguno, en cuanto a los impactos del proyecto ni en las medidas para hacerse cargo de los mismos, ni en las áreas de influencia, por lo que reitera la validez de la RCA. A su vez señala que no tiene responsabilidad alguna por los actuales daños o deterioros que puedan tener las Bocatomas, causados por la extracción de áridos.

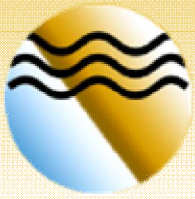




Del Acuerdo General

- Las Asociaciones hacen una declaración, señalando que concurren al acuerdo, sólo por el interés de poner término al juicio, salvaguardando las obras de captación, sin que importe reconocimiento o aceptación de la posibilidad que el PHAM pueda causar o acrecentar daños en las Bocatomas.
- Se señala claramente que Alto Maipo SPA por si y por quien lo sustituya, se obliga al financiamiento y a la ejecución de las obras de mantención y mejoramiento en las Bocatomas. Señalando expresamente el informe técnico al cual deben atender, en este caso el presentado por las Asociaciones.
- Se establece claramente, que adicional al monto en obras (US\$ 6,5 millones), Alto Maipo debe desarrollar la ingeniería básica y de detalle.

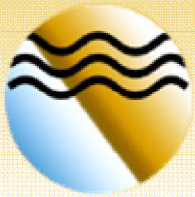




Del Acuerdo General

- La básica 90 días a contar de designación de la empresa que realizará el estudio. Plazo licitación y contratación 75 días a contar que quede firme y ejecutoriada la resolución que apruebe los desistimientos.
- Se detalla claramente todos los aspectos técnicos que debe incluir la ingeniería básica y de detalle.
- La ingeniería básica y de detalle, incluido todos los estudios, son a costa de Alto Maipo, adicional del monto en obras.
- Se detalla claramente los estudios a realizar y las obras propuestas por los canalistas (Hidrología, mecánica de suelos, topografía, escurrimiento de caudales de crecidas en el río e interferencia en Bocatomas, análisis y evaluación de la estabilidad actual de las Bocatomas, prediseños de alternativas de obras de refuerzo, oportunidad de los estudios de terreno, presentación a los canalistas, etc.)





Del Acuerdo General

- Se designa un ITO de común acuerdo, quien participará en toda la ingeniería básica, de detalle y durante la ejecución de las obras. A costo de Alto Maipo.
- Las asociaciones, podrán contratar un asesor técnico, a su disposición, para que participe en la ejecución de las obras, costo asumir por Alto Maipo, con un tope de UF 1.500.
- Sobre la base de la ingeniería básica y de detalle, se definirán las obras definitivas y su presupuesto, el que no excederá de US\$ 6,5 millones (60% para Bocatoma El Clarillo). Esto sin sacrificar la calidad de los materiales de construcción ni los volúmenes de obras.
- No hay transferencia de fondos a los canalistas.





Del Acuerdo General

- Las obras las ejecuta Alto Maipo o a través de contratistas, según ingeniería básica y de detalles. Sin perjuicio del derecho de los canalistas a participar en la inspección técnica.
- El ITO tendrá amplias facultades, incluso por razones justificadas a la paralización de obras.
- Alto Maipo se obliga a exigir al contratista boletas de garantía a su favor por la correcta ejecución de las obras.
- Alto Maipo se obliga a requerir al constructor de la obras, boletas de garantía en favor de los canalistas, a lo menos por un plazo de dos años.

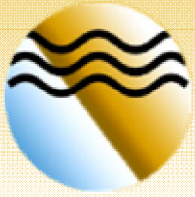




Del Acuerdo General

- Los refuerzos locales (perimetrales) de las Bocatomas, se ejecutarán con marinas procedentes del PHAM. Estas deben estar certificadas para su no contaminación.
- Para lo anterior, el consultor de la ingeniería básica propondrá la dimensión mínima y máxima para las marinas.
- El costo de dichas marinas es de US\$ 300.000, monto que se descuenta de los US\$ 6,5 millones.
- La ingeniería de detalle y las obras se inician sesenta días hábiles, desde que por sentencia ejecutoria se rechace la demanda deducida por los otros demandantes o desde que por resolución ejecutoriada se ponga término total al juicio respecto de todas las partes.
- Se establece que Alto Maipo o su continuador legal, dará inicio a las obras.





Del Acuerdo General

- Todos los honorarios de abogados los asume GENER (US\$ 250.000).
- Se establece una cláusula de buena fe, en caso de discrepancias, ambas partes deben desarrollar todos los esfuerzos para llegar a un acuerdo.
- Para toda diferencia, tanto de ingeniería, obras, monitoreo, designaciones de inspectores, se establece la designación de mutuo acuerdo de un árbitro arbitrador técnico externo. Si no hay acuerdo, se establece director o decano de facultad de ciencias universitarias.
- Se logra establecer que todas las obras deberán ser entregadas a los canalistas a través de la ITO, quien dará su certificado de recepción conforme.





Del Desistimiento

La Cláusula señala :

- Las Asociaciones demandantes se desisten en forma total, pura y simple, de toda acción actualmente en trámite, que busque solicitar la nulidad de la RCA o de cualquier otro permiso para la construcción u operación del PHAM.
- A la vez las Asociaciones renuncian a toda acción futura que busque solicitar la nulidad de la RCA (actual) y de cualquier otro permiso o autorización para la construcción del PHAM o cualquiera otra acción que busque o impida o dificulte la libre ejecución del PHAM. Solo se exceptúan las acciones que busquen dar cumplimiento al presente acuerdo.



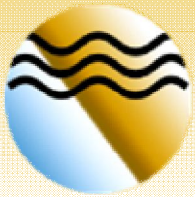


Del Desistimiento

La Cláusula señala :

- El acuerdo no afecta el derecho de las asociaciones a formular observaciones en los procedimientos administrativos de autorización de funcionamiento y recepción de las obras del PHAM y toda negociación que se llevan a cabo entre la Junta de Vigilancia y Alto Maipo, respecto al embalse de contrapunta y golpes de aguas.
- Se señala en el acuerdo “ esta renuncia no afectará los derechos de los canalistas demandantes para ejercer acciones frente a una eventual operación irregular, que afecte la captación del recurso hídrico ”.

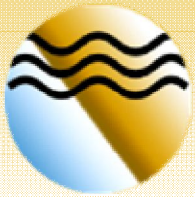




Del Acuerdo General

- El cierre del acuerdo e inicio proceso de firmas por parte de las Asociaciones demandantes, mayo del 2016.
- Atendiendo la presentación de la administración, se solicita:
 - ✓ Ratificar la aprobación y firma del acuerdo con GENER.



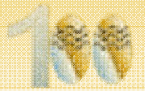


e) Varios.

Estatutos:

- Los actuales son de 1909, modificados año 1943.
- En Junta General 2014 se presentó un resumen de los cambios a proponer.
- Propuesta se publicará en los próximos días en la pag web para su información y revisión. Se avisará vía mail.
- Aprobación final es de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, la cual se propone citar entre agosto y octubre del 2016.
- Objetivo: Contar con estatutos acordes a los tiempos actuales.





e) Varios.

Convenio Transferencia de Agua:

- En el año 2015 se estableció un convenio con Aguas Andinas.
- Consiste en el traspaso de agua en períodos puntuales de corte del suministro a los regantes (ejemplo: limpia y mantención de canales).
- Está enfocado a períodos de escasez del recurso (ejemplo: sequía, necesidad de la población).
- El mismo acuerdo ya existe con todas las otras Asociaciones de la 1º Sección del río Maipo.
- Se estableció con acuerdo de la Junta de Vigilancia.





e) Varios.

Convenio Transferencia de Agua:

- No se afecta bajo ninguna circunstancia a los regantes y el riego, ya que sería la misma agua que se bota al río en período de corte.
- Esta enfocado a mantener una buena y armoniosa relación dentro de la Junta de Vigilancia.
- Evita cualquier indicio de intervención de la DGA (Estatad) en el río, ante período de escasez de agua.
- El convenio aun no esta operativo, atendiendo que a la fecha AA no ha solicitado agua adicional.

Se solicita aprobación de la presente Junta General al acuerdo con AA.





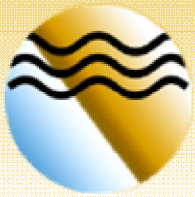
Modificaciones al Código de Aguas y Reforma Constitucional

e) Varios.

Aspectos Generales:

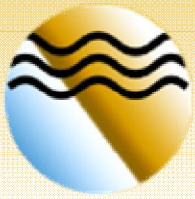
- La normativa actual fomenta el uso eficiente del recurso y permite el desarrollo de inversiones privadas, con importantes beneficios para el país.
- Actualmente se encuentra en trámite en el Congreso, una modificación al Código de Aguas y una reforma Constitucional.
- Las propuestas nacen del legislativo y del ejecutivo, con una visión dogmática, enfocada en acrecentar el control de Estado.
- Situación grave que afectará la forma en que se ha hecho agricultura de ahora en adelante.
- El gobierno y sus parlamentarios, a pesar que pueda parecer un contrasentido, están propiciando cambios al código y cambios constitucionales al régimen de propiedad de las aguas, aunque digan que el gobierno no patrocina cambios constitucionales.





Aspectos Generales

- Se produce un círculo vicioso entre lo que el ejecutivo propone y lo que sus parlamentarios quieren.
- Como no logran aún derribar el régimen de propiedad de las aguas en materia constitucional, se ponen creativos con los cambios al código de aguas en la Cámara de Diputados.
- Esto fue parte del discurso presidencial del 21 de mayo y están avanzando a toda máquina.
- El sector agrícola está ampliamente desinformado del impacto que estas modificaciones tendrán y es solo equivalente a lo que fue la Reforma Agraria.
- El gobierno, sus parlamentarios y una serie de ONG están coordinados, activos y alertas para lograr el fin último que es que las aguas pasen al dominio absoluto del estado y su uso y goce dependa del burócrata de turno.



Modificación Constitucional al Régimen de Propiedad de las Aguas

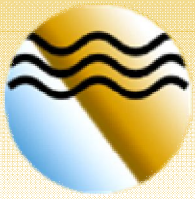


- La actual Constitución consagra el derecho de propiedad sobre el DAA.
- La reforma Constitucional propuesta tuvo por finalidad “nacionalizar las aguas”, para lo cual se pretendía modificar los Artículos 19 N° 23 y 24 de la Constitución.
- Luego de distintas mociones, en la Comisión de Recursos Hídricos, fue rechazada la supresión del inciso final del art. 19 n° 24.

De haberse aprobado, la eliminación del inciso final del n° 24, y la aprobación de las 3 adiciones al n° 23, se habría configurado el escenario que permitiría expropiar sin indemnizar todos los derechos vigentes.

Por el momento fue positivo el rechazo a la eliminación del derecho de propiedad sobre el DAA, pero este tema no ha terminado.





Modificación Constitucional al Régimen de Propiedad de las Aguas

Ahora, se agregarían 3 incisos al art. 19 N° 23:

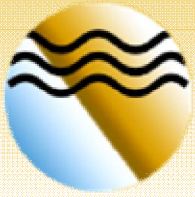
i.- Se declararían de utilidad pública los derechos que sobre las aguas se hayan constituido o reconocido.

Se infiere que los derechos quedarían sujetos a expropiación, respetando el derecho del propietario DAA, para ser indemnizado, sin embargo el DAA se volvería precario.

ii.- Se establece la facultad de extinción de los derechos actuales, regulado por ley.

iii.- Se indica que en su otorgamiento y ejercicio se “priorizará el consumo humano”; En línea con la modificación al Código de Aguas.

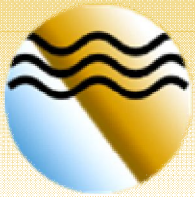




Modificación Constitucional al Régimen de Propiedad de las Aguas

- A la vez indica que “se resguardarán los usos comunitarios ancestrales y la mantención de un caudal ecológico”.
- Lo anterior, podría dar paso a la posibilidad de establecer el caudal ecológico a costo de derechos existentes, lo que va en línea con la reforma al Código.
- Finalmente indica que “se podrán reservar aguas superficiales y subterráneas y establecer otras limitaciones y obligaciones”, cabe la duda de si dichas reservas se pueden realizar con derechos ya constituidos.

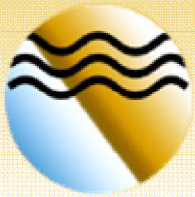




Modificaciones al Código de Aguas

- Actualmente los DAA, tienen el carácter de perpetuos. Los que se otorguen a futuro serán temporales.
- Se modifica el DAA, transformándolo en una concesión administrativa.
- Implicará uso y goce temporal.
- Los DAA antiguos, hasta ahora no serán afectados en su dominio, sin embargo, quedarán sujetos a limitaciones y restricciones, lo que será determinado por la autoridad.
- Su ejercicio va a generar una abierta discriminación entre los actores del mercado. Se afectará la certeza jurídica para todos nuevos proyectos e inversiones.
- Se crea una figura dual de derechos existentes y concesiones nuevas, para un mismo mercado, lo que podría atentar contra la libre competencia.





Modificaciones al Código de Aguas

- Se categorizan las funciones del agua, distinguiendo: 1º Consumo humano y el saneamiento; 2º Preservación ecosistema; y 3º Productivas (agricultores).
- LA DGA en razón del interés público, podrá disponer la redistribución del agua en este orden.
- Se pretende fortalecer a la DGA, con la facultad de reducir y redistribuir temporalmente los derechos de agua, sin consulta a usuarios y sin indemnización (ejemplo sequía).
- Esta norma sería aplicable tanto a los antiguos como a los nuevos DAA.
- La DGA podrá exigir a los usuarios, la instalación de sistemas de medición y entrega de información (Multa).

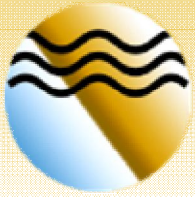




Modificaciones al Código de Aguas

- Se establece un caudal ecológico “retroactivo” (20%). Afecta a todos.
- Con lo anterior, se afecta la disponibilidad del recurso.
- Se disminuye el caudal al que todo titular tiene derecho, por lo que disminuye toda la superficie de riego agrícola.
- La reforma establece un plazo de 5 años (actualmente no existe), para solicitar la regularización de DAA (Afecta a nuestros regantes).
- Se refiere a derechos inscritos que estén siendo utilizados por personas distintas a sus titulares, o bien, que no se encuentren inscritos.
- Si no regularizan, perderán la posibilidad de hacerlo.
- Muchos regantes no podrán llegar a tener el carácter de propietarios de los DAA y en consecuencia no podrán disponer de ellos.





Modificaciones al Código de Aguas y Reforma Constitucional

Conclusiones:

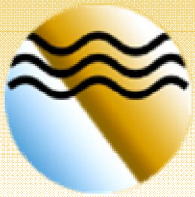
El proyecto de ley entrega una mayor injerencia al Estado y el control sobre el uso de los DAA, así como también un debilitamiento de los derechos otorgados, e incluso, la eliminación de la propiedad que los titulares tienen sobre estos DAA.

Amenaza seria al insumo esencial de la actividad agrícola.

La situación es compleja, de prosperar estas modificaciones, tal como las está planteando el ejecutivo, NO será lo mismo hacer agricultura, sin certeza jurídica sobre el insumo esencial de esta actividad.

Ambas reformas perjudican la agricultura y el riego, afecta la propiedad y el uso de los actuales DAA, a la vez perjudica los nuevos derechos que se otorgan.





Modificaciones al Código de Aguas y Reforma Constitucional

Atendiendo la gravedad de la situación, la ACM y su directorio han tomado cartas en el asunto, iniciando un trabajo en defensa de los regantes y sus derechos de agua.

Se ha decidido :

- Envío sistemático de información vía mail a nuestros Asociados-Regantes, para mantenerlos debidamente informados.
- Publicar en nuestra página web toda la información al respecto (Estudios, análisis y consecuencias de las propuestas, videos, declaraciones públicas de distintas asociaciones de regantes y juntas de vigilancia, entrevistas, prensa, cartas de agrupaciones gremiales, propuestas de los regantes, avances y decisiones de las comisiones en el congreso, etc.).

En nuestra página web www.asocanalesmaipo.cl, se encuentra habilitada una ventana especial, con toda la información relevante y los principales acontecimientos al día.

- Trabajar el tema con Asociaciones Gremiales (SNA – CONCA), Juntas de Vigilancia y otras Asociaciones de Canalistas.





Modificaciones al Código de Aguas y Reforma Constitucional

Se ha decidido :

- Contratar empresa de publicidad.

OBJETIVOS:

- Llevar a cabo una estrategia comunicacional y de lobby, a todo nivel, donde se haga sentir la posición y rechazo de los agricultores.
- Trabajar con aquellos que intervienen en la tramitación legislativa. Monitorear la posición del ejecutivo y de las comisiones.
- Plan de relacionamiento con personajes claves ; promover un frente común con agricultores y canalistas.
- Subir el costo social y político de las autoridades ; instalar en la opinión pública los principales mensajes de los canalistas, entre otros.
- Hacer sentir y comunicar a regantes, agricultores, políticos y opinión pública, los graves efectos que generarán las modificaciones propuestas.





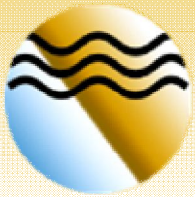
Modificaciones al Código de Aguas y Reforma Constitucional

Lo anterior, tiene costo que deben asumir la ACM y sus regantes.

Es marginal respecto a lo que está en juego para todos los agricultores, regantes y sus derechos de agua.

**EL OBJETIVO FINAL ES QUE LOS AGRICULTORES SIGAN SIENDO SOBERANOS
EN EL USO DEL AGUA DE RIEGO.**





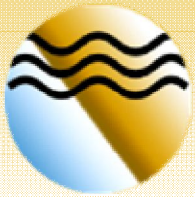
Modificaciones al Código de Aguas y Reforma Constitucional

Propuesta de Financiamiento de la Campaña Comunicacional :

Cuota Extraordinaria 2º semestre 2016, monto total \$ 20 millones.

Se somete el tema y propuesta a la presente Junta





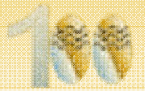
e) Varios.

Poderes:

Igual que los últimos años, se solicita a la Junta ratificar y/o conferir los siguientes poderes o facultades:

- Para actuar válidamente y representar a la Asociación en todo lo relacionado con los Concursos de la Ley N° 18.450 ante la Comisión Nacional de Riego u otro organismo pertinente.
- Ratificar todos los poderes conferidos a los Directorios y sus Presidentes en las Juntas Generales de Accionistas desde el año 2005 al 2015, que no hayan sido revocados.
- Ratificar poder y facultades amplias a la Administración para proceder a cortar el suministro de agua, cerrar o clausurar marcos partidores individuales o comunitarios, en caso de no mantención o limpia de canales particulares.





e) Varios.

Poderes:

- Los que dicen relación con representación ante CORFO.
- Utilización de fondos del presupuesto para realizar estudios asociados al aprovechamiento de la fuerza motriz de los canales.
- Ratificar el acuerdo adoptado en Junta General del año 2012, que dice relación con realizar cobranzas pre-judiciales y judiciales de cuotas de aguas impagas. Ambas cobranzas con un costo asociado a la misma (UF 1,5 y UF 3,5 respectivamente).
- Ratificar acuerdos adoptados en Juntas Generales de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, que tuvo por objeto, facultar al Directorio de la Asociación, a su Presidente como así mismo a su Vicepresidente o segundo delegado, para conferir poder judicial especial a los abogados de la Asociación.





e) Varios.

Poderes:

- Autorizar al Directorio de la Asociación, para que delegue las facultades de administración que se determine, al Secretario de la misma., quien para estos efectos actuará como Administrador de la Asociación, con aquellas las limitaciones que el propio Directorio señale.
- Facultar al Directorio de la Asociación, para que decida respecto a las mejores alternativas contables, respecto al traspaso de fondos entre la ACM y la Empresa Administradora.
- Ratificar el acuerdo en que se otorgó facultades al personal técnico, es decir Administrador – Secretario e Ingeniero de la Asociación, para que actuando conjuntamente, puedan evaluar, revisar, autorizar, aprobar o rechazar, desde un punto de vista técnico, cualquier proyecto que sea presentado a la Asociación. Que implique afectar canales bajo su administración o canales particulares administrados por los regantes. Sean estos proyectos públicos o privados.



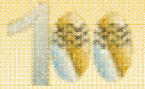
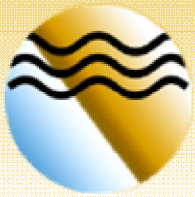


e) Varios.

Poderes:

- Tratándose de canales particulares, estos seguirán siendo de cargo y responsabilidad de sus actuales propietarios.
- Podrán negarse a la **ejecución** de dichos proyectos en las instancias de presentación por parte de la Asociación o a través de los medios que les otorga la ley.





f) Cuotas.

- Alto IPC acumulado años 2014 – 2015 (Total 9 %).
- Financiar proyectos en canales y bocatoma.

	Valor Actual Anual \$	Valor Reajustado Anual \$
Canal Espejo	241.330	263.050
Canal Calera	148.348	161.699
Canal Santa Cruz	148.676	162.057
Canal San Vicente	297.350	324.112
Canal Ochagavía	297.350	324.112
Maipo	503.860	549.207

- Se solicita reajuste del 9 % para los próximos 12 meses.
- Se mantiene el descuento del 15% si es pagada dentro de los primeros 30 días de cobranza.
- Se mantiene el sistema de multas a los accionistas morosos, del 3% mensual.





g) Elección de Directorio y de Secretario de la Asociación.

Conforme lo establecen los estatutos, corresponde la elección del Directorio de las Asociaciones, compuesto de cinco miembros, a excepción de la Asociación Canal San Vicente, que su directorio está compuesto de tres miembros, todos permanecerán en sus cargos hasta la próxima Junta de Accionistas a efectuarse durante el primer semestre del año 2017.

EL PRESIDENTE

24 de junio del año 2016



martes, 28 de junio de 2016

133





GRACIAS POR SU ATENCION



martes, 28 de junio de 2016

134

